



**CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ACTA DE ADMISIBILIDAD DE ORGANIZACIONES TRABAJADORES,
EMPRESARIALES, COLEGIOS PROFESIONALES
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE HECHO O DE DERECHO**

NÚMERO DE REGISTRO: 434

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:

**CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES DE LA
AMAZONIA**

Representante Legal: ING. NANCY CARDENAS NAVAS


Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
1. Acredita años de existencia.	0	No presenta documentación que acredite la existencia de la organización.	NO CUMPLE
2. Ámbito de acción Nacional.	0	No presenta documentación que acredite la existencia de la organización.	NO CUMPLE
3. Acredita trayectoria.	0	No presenta documentación que acredite la existencia de la organización.	CUMPLE
4. Acredita Representatividad.	0	No presenta documentación que acredite la existencia de la organización.	CUMPLE
5. Acredita vinculación con la comunidad.	0	No presenta documentación que acredite la existencia de la organización.	NO CUMPLE

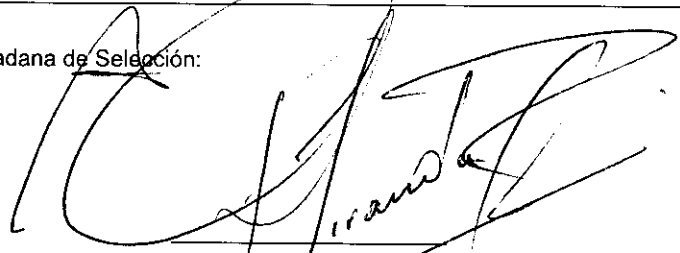
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD:

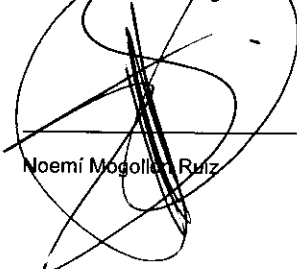
NO ADMITIDO

OBSERVACIONES GENERALES:	En virtud de que la organización no cumple con lo establecido en el Art. 7 del Mandato para el Concurso de Selección y Designación de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, la Comisión Técnica Ciudadana de Selección INVALIDA la postulación de su CANDIDATO/A; cabe señalar que la organización no ha postulado a ningún candidato.
---------------------------------	---

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:


Mikaela Andrade Rodríguez
Coordinadora - Delegada del Pleno


Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario - Comisionado ciudadano


Noemí Mogollón Ruiz


Gloria Ochoa Álvarez



Comisionada - Delegada del Pleno

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Miranda Gallegos', written over a horizontal line.

Nancy Miranda Gallegos

Veedora

Comisionada ciudadana